

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro o letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO, 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 24 Octubre 1901)

#### SECCION PRIMERA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN CIRCULAR

El Ministerio de la Guerra, en Real orden de 26 de Agosto de 1901, dice á este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: En vista de un escrito dirigido á este Ministerio por el Capitán general del Norte en 14 de Junio último, consultando si los individuos que ingresaron en la recluta voluntaria para servir en los Ejércitos de Ultramar, en edad anterior á su sorteo de quintas y que por omisión de los Ayuntamientos no sufrieron aquél, tienen derecho al abono del plus de voluntario desde su ingreso en el Ejército hasta la fecha en que los mozos de su reemplazo asistieron á la concentración para su destino á Cuerpo, y si á los que pudieran resultar excedentes de cupo les corresponde dicho plus hasta

la fecha de su baja en filas, deduciéndoles el tiempo que permanecieron en ellas los excedentes de su reemplazo:

Considerando que la omisión sufrida al no ser alistados estos individuos fué independiente de la voluntad de los mismos:

Considerando que se trata de averiguar si los individuos de referencia debieran cubrir plaza en su respectivo reemplazo para venir en conocimiento del tiempo que han de percibir el plus como voluntarios:

Considerando que si se les incluye en el sorteo del primer reemplazo en que se alisten tardarán aún dos años en poderse terminar sus ajustes, constituyendo esto un largo retraso para las Comisiones liquidadoras; y

Considerando, por último, que este retraso pudiera evitarse celebrando un sorteo supletorio con relación á los reemplazos de 1896 á 1897 y 1898, para lo cual se aumentarían á éstos individuos que pueda haber en cada una de las expresadas condiciones;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver se ponga el caso en conocimiento de ese Ministerio, á fin de que con la urgencia que el caso requiere se sirva conceder la correspondiente autorización para que se efectúe el alistamiento y sorteo supletorio en la forma indicada».

Y habiendo S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, acordado resolver conforme interesa el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en la preinserta comunicación, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de

Octubre de 1901.—González.—Sr. Gobernador, Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de....

(Gaceta 20 Octubre 1901).

## SECCION QUINTA

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA

#### CIRCULAR

Examinadas por esta Ponencia las reclamaciones que los Maestros y Maestras de esta provincia han presentado al proyecto de escalafón para el bienio de 1895-97, publicado en el BOLETIN OFICIAL del 22 de Mayo último, y respetando los derechos adquiridos en anteriores escalafones para los lugares respectivos, propone:

Que D. Lucio Alvarez García, Maestro de una Escuela pública de Borja, debe pasar al número 13 de la segunda categoría, figurando con su antigüedad de 37 años, 3 meses y 26 días, que es en la forma en que aparece en los escalafones anteriores al bienio de 1893-95, en el que por error involuntario aparece en escala de mérito, corriéndose en su consecuencia los lugares pares é impares de la segunda categoría.

Que D. Luis Pérez Martínez, Maestro de una de las Escuelas públicas de Calatayud, se halla bien clasificado, debiendo ocupar el número 14 de la escala de mérito de la segunda categoría, de la cual procede el interesado desde la provincia de Burgos.

Que D. Tomás Sebastián Lorente, Maestro de Belchite, pase á ocupar el número 7 de la tercera categoría, por serle más conveniente que el que en la misma ocupa en la clase de mérito, de conformidad á lo dispuesto en las órdenes de la Dirección general de 17 de Mayo y 30 de Noviembre de 1877.

Que D. Vicente Alcázar Delgado, Maestro que fué de Alfajarín hasta el 8 de Octubre de 1896, figuraba con el número 69 en la tercera categoría del escalafón correspondiente al bienio de 1891-93, de la cual fué excluido inconscientemente en el del bienio de 1893-95; en su virtud, procede que el expresado Sr. Alcázar ocupe el número 58 de la tercera categoría, con arreglo á su antigüedad de 20 años, 6 meses y 9 días, corriendo en su consecuencia los números sucesivos de la escala y desapareciendo de la misma el Sr. García Martínez, que pasará á ocupar el número 1 de la cuarta categoría.

Que se rectifique la antigüedad de los Maestros que á continuación se expresan:

D. José Royo, de Alpartir, con 9 años, 1 mes y 14 días.

D. José Noguerras, de Calatayud, con 12 años, 5 meses y 7 días.

D. José García Aguado, de Zaragoza, con 26 años, 1 mes y 28 días.

D. Esteban Olmos, de Aguarón, con 16 años, 3 meses y 23 días.

D. Gregorio Gil, de Bulbiente, con 10 años, 9 meses y 3 días.

D. Rudesindo López, de Lorbés, con 11 años y 1 mes.

D. Joaquín Cirugeda, de Murillo de Gállego, con 12 años, 3 meses y 13 días.

D. Serapio Garray, de Sestrica, con 13 años, y 23 días.

D. Alejandro Bayarte, de Uncastillo, con 27 años y 1 mes; y

D. Domingo Massot, de Urrea, con 16 años y 8 días.

Que se rectifique el apellido paterno de D. Mauricio Roig, que ocupa el número 4 de la segunda categoría.

Que se desestimen, por improcedentes, las reclamaciones de D. Pascual Algárate, de Mara, y D. Andrés Mariscal, de Clarés.

Idem la de D.<sup>a</sup> Justa Vicenta Aguarón, Maestra de Munébrega, por solicitar su pase á la primera categoría por mérito sin haber vacante en la misma.

Idem la de D.<sup>a</sup> Pascuala Anselma González, Maestra de Alfajarín, por no justificar los servicios prestados en otras provincias.

Que se rectifique la antigüedad de las Maestras que se expresan en la forma siguiente:

D.<sup>a</sup> Micaela Barriga, Maestra de Sástago, deberá aparecer con la antigüedad de 34 años, 9 meses y 11 días.

D.<sup>a</sup> Juana Luisa Villa, de Cabañas, con 16 años, 7 meses y 14 días.

D.<sup>a</sup> Faustina Moreno Soler, de Farasdués, con 13 años, 3 meses y 22 días.

D.<sup>a</sup> Nicolasa Ezquerra, de Sestrica, con 4 años, 8 meses y 25 días.

D.<sup>a</sup> Leandra Maján Sanz, de Jarque, con 3 años, 3 meses y 28 días.

D.<sup>a</sup> Josefa Mateo, de Luceni, con 12 años, 7 meses y 23 días.

D.<sup>a</sup> Encarnación Domingo, de Mainar, con 2 años, 7 meses y 11 días.

D.<sup>a</sup> Juana Felipa Latorre, de Monreal de Ariza, con 25 años y 10 días.

D.<sup>a</sup> María Buisán, de Nuez de Ebro, con 3 años, 1 mes y 14 días.

D.<sup>a</sup> María Antonia Chueca, de Santa Cruz de Grío, con 18 años, 7 meses y 24 días; y

D.<sup>a</sup> Laureana Labarta, de Sigüés, con 3 años, 11 meses y 17 días.

Y finalmente, que se desestimen las reclamaciones de D.<sup>a</sup> Josefa Eliécegui, Maestra de Torrijo, y D.<sup>a</sup> Isabel López, de Luesma, por no hallarse en el ejercicio de la enseñanza en la época á que se contrae el presente escalafón, y la de D.<sup>a</sup> Miguela Hernández, Maestra de Plenas, por hallarse bien computada su antigüedad de 24 años, 11 meses y 14 días.

Que previas las modificaciones indicadas se proceda á formar el escalafón de 1895 á 97.

Zaragoza 30 de Septiembre de 1901.—El Ponente, José Segundo Fernández.

Sesión de 3 de Octubre de 1901.—Aprobado.—PUBLÍQUESE.—El Presidente, Felipe R. de Arellano.—P. A. de la Junta, Nicolás Tello, Secretario.

# JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA

ESCALAFÓN que ha formado esta Junta para el pago del aumento gradual de sueldo en el bienio de 1895-97, después de examinadas y resueltas las reclamaciones presentadas al proyecto de 17 de Abril de este año, inserto en el BOLETÍN OFICIAL de 22 de Mayo, núm. 121.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
<b>MAESTROS.</b>						
<b>Primera categoría.</b>						
1	D. Iñigo Sanz Izquierdo.....	Almonacid de la Sierra	44	11	12	Jubilado en 31 de Octubre de 1896.
2	Juan Moreno Soler.....	Zaragoza.	26	2	10	»
3	Manuel Hernández Ruiz ..	Cetina.	33	9	14	»
4	Tomas Enciso Lorenzo.....	Zaragoza.	24	4	20	Cesó en 21 de Diciembre de 1899.
5	Viril Bagüés Arteaga.....	Castiliscar.	39	6	20	Jubilado en 28 de Octubre de 1896.
6	Pedro Martínez Marín.....	Fuentes de Jiloca.	29	10	29	Idem en 6 de Agosto de 1896.
7	Espiridión Mendoza Uruela.	Moneva.	40	»	29	Idem en 8 de Mayo de 1900.
8	Basilio Larruy Ordovás.....	Alborge.	32	9	11	Idem en 30 de Abril de 1900.
9	José Cortes Aguilar.....	Paniza.	33	1	11	Cesó en 10 Julio de 1897.
10	Juan Jimeno Moreno.....	Magallón.	39	2	25	»
11	Juan Milla Díez.....	Épila.	37	10	25	Procedente de otra provincia.
12	Andrés Valls Latorre.....	Mequinenza.	30	8	6	»
13	Lorenzo Bona Muñoz.....	Cimballa.	47	3	26	Jubilado en 20 de Agosto de 1896.
14	Juan Narro Alonso.....	Tarazona.	26	1	11	Procedente de otra provincia.
<b>Segunda categoría.</b>						
1	D. Hipólito Mur.....	Zaragoza (Presidio).	41	11	25	Falleció en Enero de 1901.
2	Félix de Gracia.....	Castejón de las Armas.	24	2	14	»
3	Juan Alvaro Galindo.....	Velilla de Jiloca.	37	7	12	»
4	Mauricio Roig Gracia.....	Cariñena.	34	3	20	Jubilado en 18 de Enero de 1897.
5	Mariano Barraca Crucé. . .	Pastriz.	33	10	12	Idem en 20 de Noviembre de 1896.
6	Ildefonso Aguado Legido....	Carenas.	26	2	26	»
7	José María Posac.....	Monzalbarba.	35	11	15	Idem en 2 de Noviembre de 1895.
8	Marcelino López Ornat.....	Zaragoza.	24	»	»	»
9	José Fondevilla Pascual....	Bardallur.	31	8	10	Idem en 12 de Noviembre de 1895.
10	Juan Benito Calabá.....	Zaragoza.	25	9	15	Falleció en 8 de Noviembre de 1896.
11	José Sonier Abán.....	Pina.	30	10	26	Cesó en 12 de Junio de 1898.
12	Manuel Ibáñez Hernández...	Cervera.	24	4	»	»
13	Lúcio Alvarez García.....	Borja.	37	3	26	»
14	Luis Perez Martínez.....	Calatayud.	38	9	24	»
15	Eleuterio Martínez Fernández	La Almunia.	33	5	13	Cesó en 23 de Junio de 1897.
16	Eduardo Ferrer Picaso.....	Calatayud.	29	11	15	Cesó en 10 de Enero de 1901.
17	Doroteo Rubio Martínez.....	Malanquilla.	32	2	1	»
18	Basilio Ciprián Betrán.....	Caspe.	25	8	22	»
19	Vicente Bello Bielsa.....	El Frasno.	32	1	7	Jubilado en 14 de Enero de 1899.
20	Rafael Salvador Nebra.....	Castejón de Valdejasa.	24	4	17	»
21	Pedro Gracianeta Añaños....	Zaragoza.	32	1	15	Jubilado en 27 de Octubre de 1899.
<b>Tercera categoría</b>						
1	D. Pascual Gascón Burriel....	Plasencia de Jalón.	32	1	15	»
2	Antonio Molinos Pérez.....	Zaragoza.	22	4	15	»
3	Miguel Oliván Olona.....	Idem.	31	8	15	Cesó en 30 de Septiembre de 1898.
4	Epifanio Azcona Mateo.....	Idem.	19	5	16	Falleció en 10 de Abril de 1896.
5	Juan García.....	Abanto.	31	4	7	Jubilado en 31 de Enero de 1901.
6	José Azorín Novel.....	Cabañas.	27	7	11	Falleció en 8 de Enero de 1900.
7	Tomás Sebastián Lorente...	Belchite.	29	11	10	»
8	Vicente Hernández Tudela....	Tarazona.	22	»	7	Cesó en 20 de Abril de 1897.
9	Felipe Moreno Sevilla.....	Ateca.	29	5	12	Jubilado en 6 de Julio de 1896.
10	Manuel Frías Rubio.....	Tarazona.	16	7	27	»
11	Manuel Labordeta Conde....	Mediana.	33	»	22	»
12	Eugenio Aguirre Vallejo....	Aguilón.	25	8	29	Falleció en 20 de Agosto de 1899.
13	Felipe Baselga Navarro....	Montón.	28	9	11	»
14	Manuel Mayor Enciso.....	Sabiñán.	16	11	2	»
15	Gregorio Millán Jiménez....	Paracuellos de la Ribera	28	11	7	»
16	Gregorio Ardid Marín.....	Cinco Olivas.	12	7	9	Cesó en 29 de Octubre de 1896.
17	Manuel M.º Miguel.....	La Zaida.	28	9	10	»
18	Vicente Arbea Momó.....	Tiermas.	17	5	10	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
19	D. Manuel Garcés Pérez.....	Zaragoza.	27	8	»	Falleció en 31 de Diciembre de 1897.
20	Antonio Franco Marín.....	Idem.	24	6	»	Ceso en 26 de Febrero de 1899.
21	Calixto Morante Esteban...	Maluenda.	27	7	26	Idem en 1.º de Octubre de 1898.
22	Bernardo Llera Conde.....	Quinto.	20	2	8	»
23	Joaquín Monverde Albar....	Fabara.	27	5	21	Cesó en 30 de Septiembre de 1897.
24	Dionisio García Martínez...	Boquiñeni.	18	2	20	»
25	Pedro Gil Lecha.....	Piedratjada.	27	4	21	»
26	Cándido Francisco Sánchez.	Fuentes de Ebro.	13	9	8	»
27	Alejandro Bayarte Roy.....	Uncastillo.	27	1	»	»
28	José María Cuartero.....	Osera.	10	7	4	»
29	Félix Bielsa Gosa.....	Puebla de Alfindén.	26	5	14	Cesó en 23 de Marzo de 1898.
30	Eugenio Delgado Calvo....	Bijuesca.	19	6	19	»
31	Felipe Baranda Marqués....	Alforque.	26	2	14	Cesó en 31 de Diciembre de 1899.
32	Andrés Constante Montori...	Illueca.	19	4	14	»
33	Francisco Martínez Tobar...	Alagon.	26	2	11	»
34	Ignacio Sanz Valdecantos....	Nuévalos.	17	1	25	»
35	Antonio Blasco Abella.....	Gallur.	25	10	21	Cesó en 24 de Febrero de 1896.
36	Doroteo Tardós Mur.....	San Mateo de Gallego.	18	9	»	»
37	Aniceto García Muñoz.....	Pradilla.	25	3	23	»
38	Pedro Royo Zuriquel.....	Maella.	17	4	17	»
39	Basilio Osete Villambrosia.	Gotor.	24	10	1	Cesó en 31 de Diciembre de 1895.
40	Nicolas Tello López.....	Zaragoza.	13	9	8	Idem en 7 de Noviembre de 1899.
41	José Lledós Naya.....	Tarazona.	24	9	15	Idem en 27 de Enero de 1896.
42	Bernardino Hernando Díez..	Novallas.	24	2	21	Idem en 14 de Febrero de 1901.
43	Leandro Rubio Enciso.....	Monreal de Ariza.	24	6	8	Jubilado en 31 de Marzo de 1899.
44	Manuel López Langa.....	Calatorao.	18	6	5	»
45	Tomas Alvirá Martínez.....	Villanueva de Gallego.	24	6	1	»
46	Pedro García García.....	Buberca.	18	»	8	»
47	Manuel Justo Alcaine.....	Sobradiel.	24	5	21	»
48	Mariano Moreno.....	Salvaterra.	14	8	»	»
49	Adolfo Pérez García.....	Sástago.	24	»	7	Cesó en 31 de Octubre de 1895.
50	Francisco Morales.....	Gallur.	10	4	26	»
51	Francisco Marco.....	Isuerre.	23	3	»	»
52	Agustín García Gil.....	Undués de Lerda.	23	2	25	»
53	Manuel Cortés Manero.....	Zaragoza.	21	7	15	»
54	Dámaso Hernández Martínez.	Tobed.	21	1	29	»
55	Pascual Artajona Rada.....	Pedrola.	20	10	26	»
56	Mariano Santos Sánchez....	Terrer.	20	9	24	»
57	Julián Martínez Ojuel.....	Gotor.	20	7	26	»
58	Vicente Alcázar Delgado....	Alfajarín.	20	6	9	Cesó en 13 de Octubre de 1896.
59	Federico Jaques Ubieta.....	Ardisa.	20	5	20	Idem en 2 de Junio de 1900.
60	Isidro Hernandez Ruiz.....	Ambel.	20	2	8	»
61	Andrés Mariscal Caspe.....	Clarés.	20	2	4	»
62	José Juan Azlor Camarasa...	Mallén.	20	2	4	Cesó en 18 de Marzo de 1897.
63	Miguel Arribas Garcés.....	Salillas.	20	2	»	»
64	Manuel Barcos Elarri.....	Ruestra.	19	3	6	»
65	Pascual Algarate Domínguez.	Mara.	19	3	6	»
66	Antonio Soler Nuez.....	Monegrillo.	19	1	18	Jubilado en 7 de Diciembre de 1896.
67	Pascual Colás Montolio.....	Muel.	19	1	4	Cesó en 9 de Octubre de 1896.
68	Víctor Mateo Vinuesa.....	Torrellas.	18	11	26	»
69	Mariano Gutiérrez.....	Los Fayos.	18	2	»	»
70	José García Aguado.....	Zaragoza.	26	1	28	Cesó en 8 de Agosto de 1899.
<b>Cuarta categoría.</b>						
1	D. Agustín García Martínez...	Torrijo.	25	1	25	Cesó en 13 de Junio de 1898.
2	Miguel Gavín Vicién.....	Lobera.	21	2	9	»
3	Francisco Martínez de Blas..	Manchones.	17	10	10	»
4	Torbio Rey Lafuente.....	Zaragoza.	17	9	19	»
5	Agustín Casaus Rosell.....	Albeta.	17	5	23	»
6	Pedro Uhalte Alegre.....	El Frago.	17	5	2	»
7	Tomás Fondevilla Martín...	Miedes.	17	5	2	»
8	Vicente Hernando Sáenz....	Bárboles.	17	3	2	»
9	Joaquín Navarro Puente....	Torraalba de Ribota.	17	2	24	»
10	Nedardo Ros Vallés.....	Almocheu.	16	10	19	»
11	Patricio Ortego.....	Orés.	16	8	21	»
12	Leoncio Pueyo Arbej.....	Luesia.	16	5	4	»
13	Miguel Cardiel Vicente.....	Escatrón.	16	4	8	»
14	Esteban Olmos Ramirez.....	Aguarón.	16	3	23	»
15	Manuel Cortel Jiménez.....	Alhama.	16	»	8	»
16	Domingo Masot Galiay.....	Urrea.	16	»	8	»
17	Andrés Fernandez Lanzarote.	Remolinos.	15	11	20	»
18	José Altadil Puyol.....	Cariñena.	15	11	1	»
19	Ignacio Martínez Medina....	Grisén.	15	4	15	»

Núm.º

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
20	D. Babil Pérez Asensio.....	Ariza.	15	3	8	»
21	Generoso Izquierdo.....	Monterde.	15	»	23	»
22	Cándido Julve Francia.....	Sediles.	14	8	1	»
23	Lope Rodríguez.....	Botorrita.	14	6	»	»
24	José Mainar Serrano.....	Encinaeorba.	14	3	15	»
25	Emeterio Sanz Guerrero....	Olvés.	14	3	»	»
26	José Oliván Campo.....	Bureta.	14	2	23	»
27	Estanislao Anguiano Lus....	Cunchillos.	14	»	27	»
28	José Rodríguez García.....	Pozuel de Ariza.	14	»	18	»
29	Julian Hernando Iberní....	Las Cuerlas.	13	11	15	»
30	Juan Antonio Tena Bernad..	Belchite.	13	9	»	»
31	Demetrio Senac Vicente....	Fuendejalón.	13	9	»	»
32	Felix Ferrando Pradas.....	Zaragoza.	13	9	»	»
33	Juan Antonio Sancho.....	Calatayud.	13	8	10	»
34	Sebastián Buil Lobaco.....	Utebo.	13	8	6	»
35	Feliciano Satué Pérez.....	Ejea.	13	6	14	»
36	Benito Andrés Sánchez....	Ainzón.	13	6	9	»
37	Sebastian García Serrano....	Malón.	13	1	14	»
38	Santiago Castillo del Amo...	Zaragoza.	13	1	13	»
39	Serapio Garray Sanz.....	Sestrica.	13	»	23	»
40	Tomas Costea Puértolas....	Nigüella.	12	11	25	»
41	Baldomero Villanueva Cob...	Alconchel.	12	11	14	»
42	Juan Arranz Benavente....	Luceni.	12	10	22	»
43	Juan Osés Larumbe.....	Calatayud.	12	10	5	»
44	Victoriano Artajona Rada...	Villar de los Navarros.	12	9	»	»
45	Antonio Alvarez Peret.....	Farasdués.	12	7	9	»
46	Bonifacio Huerta Argilés...	Epila.	12	5	25	»
47	Fermin Esteban Martínez...	Embid de la Ribera.	12	5	7	»
48	José Noguerras Romero....	Calatayud.	12	5	7	»
49	Angel Beltrán Pueyo.....	El Burgo.	12	4	21	»
50	Cecilio Soler Zurita.....	Aniñón.	12	3	18	»
51	Joaquín Cirujeda Andrés....	Longares.	12	3	13	»
52	Pascual García de Mingo....	Zuera.	12	3	»	»
53	Manuel Barraca Melero....	Ibdes.	12	2	6	»
54	Manuel Recio Marqués.....	Santa Cruz de Grió.	12	»	26	»
55	Manuel Fuertes Santolaria..	Salillas.	12	»	9	»
56	Manuel Trigo Perales.....	Morés.	11	10	»	»
57	Mariano Catalan Urgel.....	Morata de Jiloca.	11	8	»	»
58	José Arias Ceresuela.....	Novillas.	11	7	21	»
59	Rogeric Buil López.....	Almonacid de la Sierra	11	3	»	»
60	Isidro Barranco Palacios....	Pedrola.	11	3	»	»
61	Eugenio Fernández del Corral	Biel.	11	2	24	»
62	Mateo Pellicer Martínez....	Albeta.	11	2	23	»
63	Manuel Guiral Antoñana....	Brea.	11	1	25	»
64	Rudesindo López Gil.....	Lorbés.	11	1	»	»
65	Jose Chia Armenté.....	Langa.	11	»	19	»
66	Juan Mateo de la Monja....	Aranda.	11	»	»	»
67	Pascual Colas Aced.....	Pinseque.	10	11	26	»
68	Isidro Gañán Angulo.....	Puebla de Arbotón.	10	11	13	»
69	Ramón Almudi Pamplona...	Borja.	10	9	21	»
70	Gregorio Gil Barrios.....	Bulbunte.	10	9	3	»
71	Gabino Muiños Sáenz.....	Erla.	10	3	26	»
72	Joaquín Arbea Momó.....	Escó.	10	3	20	»
73	Luis Gil Aznar.....	Vera.	10	1	20	»
74	Agapito Sanz Minguijón...	Caspe.	10	»	21	»
75	Agustín Juli Solsona.....	Used.	10	»	17	»
76	Francisco Alvarado Cambronero	Fayón.	9	11	29	»
77	Victoriano Santin Gutiérrez.	Herrera.	9	7	28	»
78	Luciano Martínez Nart.....	Golsa.	9	5	28	»
79	José Rovó Galindo.....	Atea.	9	1	14	»
80	Octavio Buil López.....	Tabuena.	8	3	8	»
81	Felipe Soler Genzor.....	Sástago.	8	2	14	»
82	Andrés Rodríguez Muñoz...	Berruoco.	8	1	19	»
83	Juan Feliciano Moñux.....	Plenas.	7	8	12	»
84	Pablo del Carmen Aguilar...	Purroy.	7	»	11	»
85	Francisco Floria Mat-o....	Valtorres.	6	6	11	»
86	Vicente Domenech Reig....	Rivas (Ejea)	6	3	11	»
87	Pedro Ríos Arroyos.....	Mallén.	6	2	22	»
88	Apolonio Jiménez Jiménez...	Villafeliche.	5	8	5	»
89	Espiridión Castro Jimeno...	Arandiga.	4	11	17	»
90	Miguel Carod Navarro.....	Velilla de Ebro.	4	11	14	»
91	Enrique Soria Hernan.....	Villarroya de la Sierra.	4	8	24	»
92	Francisco Godoy González...	Moyuela.	4	4	25	»
93	Indalecio Zaforas Vidal.....	Lumpiaque.	4	»	11	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
94	D. Bernardo Ezquer Jiménez ...	Nonaspe.	3	11	24	»
95	Mariano Rafael Nuviala.....	Caspe.	3	5	18	»
96	Pedro Canela Boiset.....	Almonacid de la Cuba.	3	4	9	»
97	José Gómez Gómez.....	Mezaiocha.	3	3	22	»
98	Juan Meseguer Izquierdo.....	Alpartir.	3	»	17	»
99	Emilio Ruiz Fernandez.....	Belmonte.	3	»	2	»
100	Natalio Utray Juaregui.....	Salvaterra.	2	6	16	»
101	Miguel Gonzalez Oliván.....	Pozuelo.	2	6	15	»
102	José García Cons.....	Moros.	2	5	23	»
103	Pascual Val Fernández.....	Trasobares.	2	5	7	»
104	Valentín Abanto Condón.....	Codos.	2	2	15	»
105	Miguel Onieba Simó.....	Almolda.	2	»	17	»
106	Eduardo Bordetas Solanas...	Ibdes.	2	»	9	»
107	Angel Briñas Prado.....	Villarroya.	2	»	8	»
108	Vicente Domenech Sanz.....	Letux.	2	»	»	»
109	Guillermo la Fuente la Hera.	Caiçua.	2	»	»	»
110	Francisco Arilla López.....	Perdiguera.	1	11	5	»
111	Santiago Tejero Pérez.....	Ricla.	1	10	9	»
112	Francisco Vicente Ballesteros	Campillo.	1	7	8	»
113	Miguel Pascual Toribio.....	Jaraba.	1	7	2	»
114	Santos Pérez Gómez.....	Farlete.	1	5	16	»
115	Pedro Val Arpal.....	Villarroya de la Sierra.	»	11	»	»
116	Mariano Jiménez Iguacel.....	S.ª Eulalia de Gallego.	»	10	12	»
117	Juan Saenz Emperador.....	Purujosa.	»	8	23	»
118	Eusebio Curiel López.....	Tosos.	»	7	13	»
119	Félix Halli Nicolas.....	Zaragoza.	»	»	6	»
120	José Jiménez de Gomar.....	Azuara.	»	»	5	»
121	Joaquín Otero Bayo.....	Sadaba.	»	»	5	»
122	Lucas Arribas Blasco.....	Morata de Jalón.	»	»	2	»
123	Juan Ruiz Fernandez.....	La Muela.	»	»	1	»
124	Tomás de Arcocha Ochoa.....	Chiprana.	»	»	1	»
125	Marcelino Garray Millán.....	Murillo.	»	»	1	»
126	José Ramón Bueno.....	Rueda.	»	»	»	»
127	Timoteo Sanz Herrero.....	Fuendetodos.	»	»	»	»
128	Hilario Aleza Núñez.....	Frescano.	»	»	»	»
129	Pantaleón Egidio García.....	Munébrega.	»	»	»	»
130	Mauuel Alcaire Franco.....	Villanueva de Jiloca.	»	»	»	»
131	Silverio Carbonera.....	Sierra de Luna.	»	»	»	»
132	Carlos Vellilla Montesinos...	Tauste.	»	»	»	»
133	Tomas Taure Rioseco.....	Idem.	»	»	»	»
134	Francisco Sonier Avián.....	Litago.	»	»	»	»
135	Antonio Miranda Martínez...	Cadrete.	»	»	»	»
136	Anastasio Juan Ortega.....	Leciñena.	»	»	»	»
137	Felipe Montolio Pérez.....	María.	»	»	»	»
138	Víctor Agustino Barco.....	Torres de Berrellén.	»	»	»	»
139	Rogelio Rivas Herranz.....	Zaragoza.	»	»	»	»
140	Demetrio López Muñoz.....	Idem.	»	»	»	»
141	Joaquín Membrado Cros.....	Idem.	»	»	»	»

## MAESTRAS.

## Primera categoría.

1	D.ª Francisca Palazoy Soriano..	Villarroya de la Sierra.	39	7	16	Jubilada en 9 de Julio de 1900.
2	Filomena Vallearena del Río.	Borja.	32	10	13	Cesó en 26 de Abril de 1896.
3	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	25	8	20	»
4	Andresa Recarte Amezqueta.	Zaragoza.	31	3	26	»
5	Petra Lafuente Esperanza ..	Idem.	43	8	22	Jubilada en 17 de Abril de 1900.
6	Julia Santos Lop.....	Ricla.	35	3	1	Idem en 7 de Enero de 1896.
7	Petra Ibarra Amezqueta.....	El Frasno.	38	»	15	Idem en 9 de Enero de 1897.
8	Inés Gascúe Adiego.....	Zaragoza.	20	1	14	Falleció en 14 de Marzo de 1900.

## Segunda categoría.

1	D.ª María Virgilia Mánchez Tremp.	Leciñena.	33	»	9	Jubilada en 3 de Diciembre de 1896.
2	Justa Vicente Aguaron.....	Munébrega.	33	9	10	»
3	Manuela Bueno Carrera.....	Bijuesca.	36	»	7	Idem en 5 de Marzo de 1900.
4	Pilar Bernal Asso.....	El Pozuelo.	33	3	4	Idem en 6 de Julio de 1896.
5	Prudencia Gil Bueno.....	Carenas.	35	6	24	Idem en 8 de Abril de 1896.
6	María Tamayo Moreno.....	Zaragoza.	24	3	27	Cesó en 17 de Junio de 1896.
7	María Martínez Andreu.....	Farlete.	35	6	24	Jubilada en 6 de Diciembre de 1896.
8	Fernanda Durauque Samitier.	Zaragoza.	22	9	25	Cesó en 13 de Junio de 1899.
9	María Petra Fernández.....	Alfamén.	35	5	20	Jubilada en 3 de Marzo de 1900.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1893			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
10	D.ª María Madre Macipe.....	Maella.	24	9	24	Cesó en 28 de Noviembre de 1897.
11	Micaela Barriga García.....	Sástago.	34	1	25	»
12	Manuela Oliver Sierra.....	Magallón.	32	2	20	Idem en 21 de Marzo de 1898.
Tercera categoría.						
1	D.ª María Lozano Artieda.....	Tarazona.	34	7	»	Cesó en 20 de Febrero de 1898.
2	María Navarro Pinilla.....	Alborge.	22	1	25	»
3	Isabel Marin Bayo.....	Boquiñeni.	32	5	18	Jubilada en 31 de Agosto de 1896.
4	María Díaz Lizardi.....	Zaragoza.	14	2	8	Cesó en 2 de Abril de 1900.
5	María García.....	Undués de Lerda.	33	10	13	Falleció en 16 de Octubre de 1895.
6	Bernardina Gracia Lasheras.	Torres de Berrellén.	21	1	2	»
7	Pilar Alegre Santander.....	Vistabella.	33	4	14	Falleció en 21 de Agosto de 1896.
8	Estefanía Castaño Plo.....	Zaragoza.	24	3	12	Cesó en 16 de Abril de 1900.
9	Francisca Ortega Santamaria.	Ejea.	33	2	3	»
10	Francisca Gonzalo Martinez..	Borja.	33	4	14	»
11	María Morte.....	Moros.	31	9	26	Jubilada en 12 de Septiembre de 1896.
12	Eulogia Lafuente Querejeta..	Zaragoza.	13	1	23	»
13	Gumersinda Sanz Herrero...	Alconchel.	29	4	24	Cesó en 27 de Noviembre de 1900.
14	Elvira Martínez Sánchez...	Zaragoza.	11	8	10	»
15	Martina Bona San Martín...	Cariñena.	31	6	4	»
16	Melitona Nieves Cantora....	Tauste.	11	1	11	»
17	Andresa Sista Baringo.....	Brea.	31	9	6	»
18	Eusebia Guallart Belrán.....	Calatorao.	15	3	18	»
19	Elomena Plana Maçeo.....	Biota.	31	4	2	Jubilada en 27 de Septiembre de 1900.
20	Francisca Carnicer.....	Zaragoza.	10	2	18	»
21	María Martín Gracia.....	Villanueva del Huerva.	31	»	»	Jubilada en 20 de Agosto de 1896.
22	Dominica López.....	Bardallur.	30	10	19	Idem en 31 de Agosto de 1896.
23	Pascuala Ara Jarque.....	Orés.	30	9	21	»
24	Matilde Virgós Esteban.....	Codos.	30	9	2	»
25	Julia Pérez Aguilar.....	Monegrillo.	29	6	18	Idem en 7 de Diciembre de 1896.
26	Marcela Francisco Sta. M.ª...	Ejea.	29	6	12	»
27	Serafina Zabazla Ornat.....	Cadrete.	29	4	24	Falleció en 6 de Enero de 1896.
28	Carlota Romanos.....	Urrea de Jalón.	28	11	25	Jubilada en 21 de Octubre de 1896.
29	Felisa Serrano Belrán.....	Daroca.	28	8	25	»
30	Cara Grávalos.....	Pedrola.	28	8	20	»
31	Joaquina Baringo.....	Osera.	28	8	16	»
32	Juana Maimón.....	Embid de la Ribera.	27	10	15	»
33	Antonia Laborda.....	Malón.	27	8	28	Cesó en 5 de Mayo de 1898.
34	Pa Salcedo Espallargas.....	Fuentes de Jiloca.	27	8	20	»
35	Joaquina Vicente Gargallo....	Gelsa.	27	6	27	»
36	María Cruz Artero.....	Calatayud.	27	6	17	»
37	Manuela Berdún.....	Sadaba.	27	3	»	»
38	Patrocinio Solikouski.....	Cariñena.	27	2	10	Jubilada en 4 de Mayo de 1896.
39	Rosalía Lon Virkells.....	Añón.	27	2	3	»
40	Josefa Virache.....	Pedrola.	27	2	»	»
41	Pascuala Palacios.....	Azuara.	26	2	»	»
42	Florentina Pamplona.....	Herrera.	25	11	16	Idem en 20 de Marzo de 1896.

## Cuarta categoría.

1	D.ª Blasa Aranda Espallargas...	Moyuela.	25	10	2	»
2	Damiana Cervantes.....	Pinseque.	25	9	16	»
3	Joaquina Aperte.....	Litago.	25	9	10	»
4	María Teresa Calvo.....	Uncastillo.	25	8	29	»
5	Rosa Langarita Cuartero....	Pradilla.	25	6	8	»
6	Leonarda Royo Luna.....	Illueca.	25	2	3	»
7	Juana Felipa Latorre.....	Monreal de Ariza.	25	»	10	»
8	Miguela Hernández.....	Plenas.	24	11	14	»
9	Angela Matute López.....	Remolinos.	24	3	»	»
10	Miguela Villanueva Ellén...	María.	22	11	16	»
11	Miguela Gil Herrero.....	Jarque.	22	9	16	»
12	Benita Burdeos.....	Ruesta.	22	9	10	»
13	Anastasia Enrubia.....	Longás.	22	8	23	»
14	María Martínez Sancho.....	Bubierca.	22	8	10	»
15	Filomena Pabón Sorert.....	Zaragoza.	22	2	8	»
16	Purificación Calved Rais....	Nonaspe.	21	8	1	»
17	Benita Hernández Malón....	Añón.	21	3	18	»
18	Gregoria Ezquerro Cordón...	Cetina.	20	10	»	»
19	Joaquina Sancho Giner.....	Zaragoza.	20	6	1	»
20	Tomasa Ibarra.....	Mara.	20	5	»	»
21	Francisca Vidal Barrañón...	Langa.	19	8	22	»
22	Timotea Alonso Soler.....	Cinco Olivas.	19	4	10	»
23	María Molinero García.....	Tierga.	19	3	28	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
24	D.ª Pascuala Jérez Serrano.....	Morata de Jiloca.	19	3	2	»
25	Dominica Plou Portas.....	Puebla de Albortón.	18	11	29	»
26	Juana Castañer Montañés...	Tiermas.	18	11	26	»
27	María Antonia Chueca.....	Santa Cruz de Grio	18	7	24	»
28	Magdalena Nicolás Escobedo.	Villalengua.	18	7	15	»
29	Manuela Torner Aban.....	Luesia.	18	3	4	»
30	Gala Cenarro Córdoba.....	Biel.	17	10	25	»
31	Pascuala Anselma Gonzalez..	Alfajarin.	17	4	12	»
32	Antonia Navales Logroño...	Rueda.	17	4	2	»
33	Teresa Borao Ramirez.....	El Burgo.	16	11	12	»
34	Eusebia Ibañez Gallizo.....	Mediana.	16	9	10	»
35	Leonor Bausells Orga.....	Luna.	16	9	4	»
36	Paula Sanz Jimeno.....	Torrellas.	16	7	23	»
37	Juana Luisa Villa.....	Embid de Ariza.	16	7	14	»
38	Pablo Dueso Calvo.....	Villamayor-Aguilón.	16	3	11	»
39	Juana Navarro Lisbona.....	Léceza.	16	2	20	»
40	Francisca Roy.....	Olvés.	15	10	9	»
41	Manuela Dominguez.....	Aranda.	15	9	»	»
42	Pascuala Aillón Molinero...	Gotor.	15	8	21	»
43	Marcelina Bádenas.....	Fuendetodos.	15	8	10	»
44	Jenara Ferrer.....	Alpartir.	15	4	»	»
45	Tomasa Soriano Bazán.....	Zaragoza.	14	10	10	»
46	Clara Soriano de Sola.....	Arándiga.	14	10	»	»
47	Victoria García Sánchez.....	Acered-Paracuellos.	14	8	17	»
48	Simona Paules Bescós.....	El Frago.	14	6	»	»
49	Conc.ª Cequiél Villacampa.	Fréscano.	14	4	22	»
50	Eugenia Azcoaga Telleria...	Zaragoza.	14	1	20	»
51	Antonia Cequiél Galan.....	Lobera.	13	10	28	»
52	Vicenta Zatorre Suria.....	Mallén.	13	9	15	»
53	Constantina Pinedo Palacios.	Torralba de Ribota.	13	9	13	»
54	Faustina Moreno Soler.....	Farasdués.	13	3	28	»
55	Rosa Esteban Gracia.....	Fuendejalón.	13	1	15	»
56	Josefa Mateo.....	Luceni.	12	7	23	»
57	Casilda Sainz Herranz.....	Alagón.	12	1	3	»
58	Dolores Soriano Bazán.....	Atea.	12	»	»	»
59	Victoria Osés Larumbe.....	Ibdes.	11	10	23	»
60	Josefa Gracia Francés.....	Encinacorba.	11	2	9	»
61	Dolores Lahoz Labuena.....	Caspe.	11	1	16	»
62	Nicolasa Litago Arraiz.....	Belmonte.	11	1	15	»
63	Constancia Laplaza Sanchez.	Novillas.	9	6	»	»
64	Francisca Manero.....	La Almunia.	9	3	13	»
65	Felisa Rubio Morlans.....	Malpensa.	8	9	15	»
66	María Asunción Júlve Pérez.	Monterde.	8	9	12	»
67	Francisca Ubéda Masoner...	Epila.	8	9	3	»
68	Concepción Canales Calvo...	Zaragoza.	8	9	»	»
69	Enriqueta Ros Barriendos...	Used.	8	9	»	»
70	María Carmen Lacusant.....	Lituénigo.	8	8	14	»
71	Elvira Brualle Umbria.....	Alhama.	8	8	12	»
72	Concepción Juarrero Irisarri.	Salvatierra.	8	8	11	»
73	Petra Fraguas Gil.....	Morata de Jalón.	8	8	2	»
74	Enriqueta Saurín García....	Villanueva del Huerva.	8	5	»	»
75	Filomena Lozano Gil.....	Cervera de la Cañada.	8	2	8	»
76	Vicenta Casimira Centol....	Trasobares.	8	2	4	»
77	Casilda Cartagena Castillo..	Torrehermosa.	7	11	20	»
78	Felisa Pobés Magdalena.....	Cabañas.	7	9	4	»
79	Francisca Monterde Vicente.	Ejea.	6	11	15	»
80	Segismunda Escartín Pueyo.	Ainzón.	6	9	15	»
81	Eugenia Castejon Elarri.....	Villamayor.	6	8	28	»
82	Julia Paradera Fos.....	Tabuena.	6	8	28	»
83	Ana Martínez Molina.....	Pina.	6	8	20	»
84	Fausta Gila Miguel.....	Utebo.	6	8	16	»
85	María Adela López Ruiz.....	Pastriz.	6	7	15	»
86	María Guadalupe Dieste.....	Zaragoza.	6	2	27	»
87	María del Carmen Fondevila.	Erla.	6	2	26	»
88	Urbana Duarte Blanco.....	Boquiñeni.	6	2	1	»
89	Obdulia Polo García.....	Artieda.	6	»	28	»
90	Antonia Moreno Gracia.....	Murillo de Gállego.	6	»	1	»
91	Francisca Vicente Sánchez..	Longares.	6	»	»	»
92	Rosa Morga Cuartango.....	Letux.	5	11	17	»
93	Pilar Solá Pérez.....	Puendeluna.	5	11	16	»
94	María Gavín Martín.....	Torreilla Valmadrid	5	11	13	»
95	Antonia Calderón Ortiz.....	Zaragoza.	5	11	1	»
96	Carolina Ordozgoiti.....	Calatayud.	5	9	4	»
97	Joaquina Viguria Aorta.....	La Almolida	5	6	11	»

Núm.º	NOMBRES	PUEBLOS	Antigüedad			OBSERVACIONES
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
98	D.ª María Carlota Ullate.....	Novallas.	5	6	»	»
99	María Naviala Falcon.....	Pina Almunia	5	5	22	»
100	María Gómez Gutiérrez.....	Tarazona.	5	3	16	»
101	Felicidad Ezcurra.....	Almonacid de la Sierra	5	3	14	»
102	Nicolasa Ezquerria Taules...	Sestrica.	4	8	25	»
103	Teresa Lamayor Gómez.....	Godojos.	4	8	6	»
104	Paulina Sarrablo Bielsa.....	Mozota.	4	7	25	»
105	Antonia Cuartero Pílera....	Zuera.	4	6	21	»
106	María Concepción Luengo...	Fabara.	4	6	15	»
107	Teodosia Maximina Artero..	Quinto.	4	6	8	»
108	Matilde Orosia Expósito....	Bujaraloz.	4	6	7	»
109	Antonia Mateo Morlans....	Ca marza.	4	6	7	»
110	Benita Roncal Villa.....	Salillas.	4	4	13	»
111	Rosa Jorda Mompeón.....	Ateca Borja.	4	4	7	»
112	Sara Alesón Aruñez.....	Mesonés.	4	3	»	»
113	Felisa Laguna Ca rascosa...	Cuartr.	4	2	4	»
114	Eustaquia Joaquina Alcañiz.	Garrapinitos.	4	»	5	»
115	Pilar Riva García.....	Gallur.	4	»	3	»
116	María del Pilar Urzola Marín	Zaragoza.	4	»	1	»
117	Evarista Bielsa Franco.....	Ibdes.	4	»	»	»
118	Laureana Labarta Elizalde...	Sigüés.	3	11	27	»
119	Monserrat Canajejo Dominguez	Ariza.	3	11	15	»
120	Teresa Abete Arrachea.....	Clarés.	3	5	26	»
121	Encar.ªn Cuzcurita Mes-guer.	Aguarón.	3	5	24	»
122	M. de la Concepción Benavides	Ejea.	3	4	»	»
123	Leandra Majan Sanz.....	Bureta.	3	3	28	»
124	Ana Baquedano Moreno.....	Tauste.	3	3	15	»
125	María Buisan Satué.....	Bisimbre-Nuez.	3	1	14	»
126	Clementa Gil Gonzalez.....	Val de San Martín.	3	»	7	»
127	Teresa Lamba Bernal.....	Villafeliche.	3	»	3	»
128	Teodora Muñoz Martín.....	Bulbuenta.	3	»	»	»
129	Fermina Jesús Casaus.....	Gotor.	2	11	28	»
130	Encarnación Domingo Polo..	Mainar.	2	7	11	»
131	Concepcion Ponce Puicercus	Sierra Estroñad	2	6	24	»
132	Mariana Gaspar García.....	Grisén.	2	6	21	»
133	Josefa Royo Artigas.....	Rodén.	2	5	26	»
134	Dolores Cuenca Moreno.....	Morés.	2	5	16	»
135	Ascensión Martín Bello.....	Vera.	2	5	14	»
136	Carmen Vicens Delgado.....	Chodés.	2	3	»	»
137	Juana Labanda Santamaría	Asín.	2	2	11	»
138	Vicenta Román Herrero....	Lumpiaque.	2	»	28	»
139	Angela Larro Martín.....	Torreapaja.	2	»	14	»
140	Modesta de Pablo Pérez.....	Nuévalos.	1	11	24	»
141	Agustina Auria Romeo....	Villadoz.	1	11	21	»
142	Rosenda María Cantuel Gil.	Figuernelas.	1	7	22	»
143	Concepcion Benedet Sanchez	Bagües.	1	7	17	»
144	Emilia Tejero Ebrat.....	Vierlas-Escatrón	1	7	1	»
145	Engracia Clemente Ayala....	Castiliscar.	1	6	8	»
146	Juana Francisca Zaragoza..	Retascón.	1	2	3	»
147	Aurora Tejero Ibañez.....	Contamina.	1	2	2	»
148	Tomasa Soriano Fuertes....	Inogés.	1	1	26	»
149	Francisca Broto Atarés.....	Caballafuente	1	1	19	»
150	Mariana Colas Hernández...	Pardos-Viver.	1	1	14	»
151	Pilar Barbier Elordeta.....	Almonacid de la Cuba.	1	1	12	»
152	Manuela Campé Martín.....	Cubel.	»	11	8	»
153	Mamerta Ibañez Moreno...	Castejón de las Armas	»	11	»	»
154	María Muro Soler.....	Malpica.	»	9	26	»
155	Magdalena Barón Marsena..	Alcalá de Moncayo.	»	6	8	»
156	María Josefa Valdivia.....	Cerveruela.	»	6	4	»
157	Teresa Orios Tomás.....	Villareal-Agón	»	5	22	»
158	Carmen Benedicto Domingo.	Lechón-Tarazona.	»	5	18	»
159	Manuela Sanchez Sánchez...	Trasmoz.	»	5	11	»
160	Irene Gómez.....	Bordalba.	»	5	9	»
161	María Salomé Loeffler.....	Zaragoza.	»	»	4	»
162	Florencia Baranguan López.	Fuentes de Ebro.	»	»	3	»
163	Asunción Ascarza Foronda..	Tobed.	»	»	1	»
164	Teresa Ruiz Ruiz.....	La Muela.	»	»	1	»
165	Nicolasa Concepción Tagüeña	Alagón	»	»	»	»
166	Francisca García García....	Bárboles.	»	»	»	»
167	Dominica María Gracia.....	Lucena.	»	»	»	»
168	Casmira Capdevila Turón..	Plasencia.	»	»	»	»
169	Benita Sanz Jimeno.....	Saviñan.	»	»	»	»
170	Isabel Moreno Virto.....	Terrer.	»	»	»	»
171	María Ibañez Juste.....	Grisén.	»	»	»	»

Núm.º	NOMBRES	PUEBLOS	Antigüedad			OBSERVACIONES
			el 1.º Julio de 1895.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS	
172	D.ª María Encarnación Guillén..	Caspe.	»	»	»	»
173	Ana Cardona.....	Escatrón.	»	»	»	»
174	Lorenza Millán Barberán....	Aguarón.	»	»	»	»
175	Vicenta González Puértola..	Torrálba.	»	»	»	»
176	Pilar Borao García.....	Cariñena.	»	»	»	»
177	Felisa Tello Muro.....	Cosuenda.	»	»	»	»
178	Teresa Puértolas Falceto....	Manchones.	»	»	»	»
179	Anselma Orodea.....	Miedes.	»	»	»	»
180	Amalia Cortés Ventura....	Paniza.	»	»	»	»
181	Juana María Herrero.....	Villanueva de Jiloca.	»	»	»	»
182	Pascuala Benedet Salamero..	Layana.	»	»	»	»
183	Catalina González Laborda..	Las Pedrosas.	»	»	»	»
184	Ascensión Teller Torres....	Sta. Eulalia de Gállego	»	»	»	»
185	Filomena Fresno Marín....	Villafranca de Ebro.	»	»	»	»
186	Eugenia Latapia Arroyos....	Perdiguera.	»	»	»	»
187	Josefa Bertolin Nogués.....	Puebla de Alfindén.	»	»	»	»
188	Dominica Urraca Balorés....	Zaragoza.	»	»	»	»
189	Dolores Peguero Calvete....	Villanueva de Gállego	»	»	»	»
190	Concepción Sola.....	Zaragoza.	»	»	»	»
191	Pilar Giménez Martín.....	Sofuentes.	»	»	»	»
192	María Delgado Anguiano....	Urrea de Jalón	»	»	»	»
193	Ingracia Pellicena.....	Figueruelas.	»	»	»	»

Lo que en cumplimiento de la legislación vigente, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los señores Maestros y Maestras.

Zaragoza 3 de Octubre de 1901.—El Gobernador interino Presidente, Felipe R. de Arellano.—P. A. de la Junta, Nicolás Tello, Secretario.

## DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D Pedro Palacios y Sáenz, Ingeniero Jefe del Distrito minero de Zaragoza:

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido con fecha de hoy á D. Pedro Dominguez Lorente, vecino de Castro Urdiales, una solicitud que ha presentado en 21 del actual, pidiendo la concesión de 100 pertenencias para una mina de hierro, con el nombre de «Pilar», sita en el término de Talamantes, paraje llamado Fustalejo.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo NO. de la cabaña de D. Francisco Chueca, colocándose la estaca auxiliar; midiéndose hacia el O. 300 metros y se colocará la primera estaca; de ésta á la misma orientación O. se medirán 1.000 metros colocándose la segunda; de ésta hacia el S. 1.000 metros y tercera; de ésta hacia el E. se medirán 1.000 metros y cuarta estaca; de ésta hacia el N. 1.000 metros, quedando cerrado el perímetro de las 100 hectáreas solicitadas.

Lo que se anuncia al público para que la persona ó personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de 60 días fijado por la ley de Minas.

Zaragoza 21 de Octubre de 1901.—Pedro Palacios.

## SECCION SEXTA

D. Mariano Magallón, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Malón:

Certifico: Que al folio corriente del libro de actas de la Junta municipal de este distrito, se halla la que copiada dice así:

*Al margen.*—Señores del Ayuntamiento: don Isidro Irazoqui, Alcalde Presidente.—Concejales: D. Luis Chueca.—D. Ramón Sola.—D. Fermín Angós.—D. Manuel Gómez.—D. Vicente Cuartero.—D. Vicente Domeco.—Asociados: D. Benito Angós.—D. Nicasio Condón.—D. Bouifacio Cuartero.—D. Agustín Calvillo.—D. León Magaña.

*En el centro.*—«En la villa de Malón á 1.º de Octubre de 1901, reunidos en sesión extraordinaria, previa convocatoria, los Sres. Concejales y Asociados que al margen se expresan, componentes la Junta municipal de este distrito, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidro Irazoqui, por el infrascrito Secretario se dió lectura á la Real orden circular, fecha 14 de Marzo de 1890, á la de 5 de Abril de 1889 y á la que ésta declara vigente de 3 de Agosto de 1878, y enterados los concurrentes en conformidad á lo prevenido en la regla 1.ª de la disposición 2.ª de dicha Real orden de 3 de Agosto de 1878, procedieron á revisar el presupuesto ordinario para el año de 1902, á fin de introducir en el mismo todas las economías que, sin perjuicio de los servicios, se pudiesen realizar, y no resultando posible ninguna, por hallarse ajustado dicho presupuesto en un todo á las necesidades de la localidad, la Junta municipal, ratificando su aprobación á la

## SECCION SEPTIMA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## Zaragoza.—Pilar

D. Francisco Hueso de la Orden. Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en ciertos autos que se tramitan en este Juzgado, y por ante la actuación del que refrenda, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguientes:

Heredad torre, llamada «La Alfranca», sita en los términos jurisdiccionales de Pastriz, La Puebla de Alfindén y El Burgo de Ebro. Son sus lindes generales por N. con término jurisdiccional de La Puebla de Alfindén, por E. con término de Alfajarín, por S. con acequia de Pina y río Ebro y por O. con el río Ebro y campos de varios vecinos de Pastriz: la superficie total de esta finca es de 445 hectáreas, 50 áreas y 63 centiáreas, y comprende tres sotos que producen tamariz, regaliz pastos y árboles, tierras de labor destinadas á cereales y otros cultivos, jardines, y varios edificios. Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 11 de Julio de 1866; esta finca fué declarada Colonia Agrícola, tasada en conjunto la parte rústica, en 496.085 pesetas 10 céntimos, y los edificios enclavados en dicha heredad, en 232.116 pesetas, que hacen un total de 728 201 pesetas 10 céntimos.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle de la Democracia, núm. 64, á las once del día 20 de Noviembre próximo viniente, se hacen las advertencias siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor dado á la finca que se anuncia, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse á calidad de caer el remate á un tercero; y

3.ª Que tanto los títulos de propiedad que por testimonio obran en autos y la certificación de cargas expedida por el Sr. Registrador de la Propiedad de esta ciudad y su partido, como la descripción detallada de la finca y las tasaciones periciales de la misma, contados sus pormenores, se hallarán de manifiesto en la Escribanía todas los días hábiles hasta el en que tenga lugar el remate, de nueve á doce, y de dieciséis á diecinueve, para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad existentes, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza á 19 de Octubre de 1901.—Francisco Hueso.—D. S. O., Enrique Casamayor, Habilitado.

totalidad de ingresos en la cantidad que aparecen consignados de 6.856'57 pesetas y los gastos en la de 10.056'57 pesetas, por lo que aparece todavía subsistente un déficit de 3.200 pesetas, teniendo en cuenta que en los ingresos se han consignado cuantos recursos autorizan las leyes vigentes, y que, para enjugar dicho déficit, no permitiéndose el repartimiento general vecinal, es el medio menos gravoso para los vecinos el de establecer un arbitrio extraordinario sobre artículos no comprendidos en la tarifa general de consumos, por unanimidad acuerda:

1.º Que se proponga al Gobierno los recursos extraordinarios comprendidos en la siguiente

*Tarifa de arbitrios que se propone al Gobierno para cubrir el déficit del presupuesto ordinario para el año de 1902, sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos.*

Artículos.	Unidades.	Precio medio	Arbitrios.	Consumo calculado durante el año.	Producto anual.
	Kilogra.	Pesetas.	Pesetas.	Kilogramos	Pesetas.
Leña.....	100	0'01	0'02	111.265	2.225'30
Paja.....	100	0'01	0'02	48.735	974'70
TOTAL.....					3.200

2.º Que se cumpla con lo mandado en la regla 2.ª de la Real orden de 3 de Agosto de 1878, remitiendo al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, copia literal de esta acta, que además ha de fijarse al público, y transcurrido el plazo á que se refiere la regla 4.ª, (y sin dejar finir el del primer trimestre á que se refiere la Real orden de 14 de Marzo de 1890), se manden á dicha Autoridad los documentos á que la repetida regla 4.ª se contrae, para que, previos los informes prevenidos en la 5.ª, tenga a bien elevarlos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Con lo que dióse por terminada la sesión, que firman los señores concurrentes que saben, de que certifico.—Isidro Irazoqui.—Luis Chueca.—Ramón Sola.—Fermín Angós.—Manuel Gómez.—Vicente Cuartero.—Vicente Domeco.—Benito Angós.—Nicasio Condón.—Bonifacio Cuartero.—Agustín Calvillo.—León Magaña.—Mariano Magallón, Secretario.

Y para que conste, cumpliendo lo acordado, libro la presente, visada por el Sr. Alcalde, que firmo en Malón á 18 de Octubre de 1901.—V.º B.º, el Alcalde, Isidro Irazoqui.—El Secretario, Mariano Magallón.

Por término de ocho días, á contar desde el de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los repartos de la Contribución territorial, por rústica y urbana, fordos para el próximo año de 1902.

Epila á 23 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Raimundo Sobreviela.



D. Francisco Hueso de la Orden, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que en este mi ya referido Juzgado y por ante la actuación del que refrenda, se tramita expediente incoado por el Procurador D. Gregorio Enciso en representación de D. Justo Eustaquio José Gota y Casas, con el fin de que en unión de su hermano D. Antonio Ciriaco Manuel Gota y Casas, se le declare heredero abintestato de su también hermana D.<sup>a</sup> María Manuela Alberta, que falleció en esta ciudad, de donde era natural, en 7 de Julio próximo pasado, hallándose casada con D. Juan Arroyo Revuelta y sin otorgar disposición alguna testamentaria ni dejar descendencia; en cuyo expediente fueron publicados, con fecha 12 de Septiembre último, edictos que se insertaron en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de 14 de igual mes y fijaron en estrados y sitios públicos de esta capital, anunciando la muerte sin testar de la referida D.<sup>a</sup> María Manuela Alberta Gota y Casas y los nombres de sus referidos hermanos de doble vínculo que reclaman su herencia y llamando á los que se creyesen con igual ó mejor derecho, para que comparecieran en forma legal ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de 30 días; en cuyo plazo ha comparecido el Procurador don Leonardo Camón en nombre y con poder bastante de D.<sup>a</sup> Pilar Casas y Campos, madre de la causante derecho, mostrándose parte en dicho expediente y solicitando se la declare heredera abintestato de su nombrada hija en los bienes que fueron donados á esta en la capitulación otorgada para su matrimonio con D. Juan Arroyo Revuelta.

En su virtud y de conformidad con lo que previene el art. 987 en relación con el 985 de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado hacer un segundo llamamiento mediante el presente, que asimismo se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijará en estrados y sitios públicos de costumbre, expresando las circunstancias que quedan indicadas, á fin de que los que se crean con igual ó mejor derecho á reclamar la herencia de que se trata, comparezcan en forma legal ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de 20 días, á contar desde el siguiente hábil al en que tenga lugar la inserción referida; bajo apercibimiento que de no verificarlo, seguirán las autos su curso hasta adjudicar la herencia á quien la haya solicitado con mejor derecho.

Dado en Zaragoza á 24 de Octubre de 1901.—Francisco Hueso.—D. S. O., P. O. de D. Romualdo Paraiso, Enrique Casamayor.

#### Sos

En virtud de providencia de hoy, del Sr. Juez de instrucción de esta villa, dictada en ejecución de la sentencia firme pronunciada en causa contra Francisco Lasa y Lasa, sobre resistencia á los agentes de la Autoridad, y para pago de sus responsabilidades impuestas, se sacan á la venta en pública subasta:

Una casa, sita en Sos, calle del Coliseo: la planta baja tiene 85 metros cuadrados, principal y segundo 102 metros, exceptuándose de la venta un granero que hay en el portal; y tasada en 1.500 pesetas.

Un campo en la partida de Ará, término de Sos, de cabida seis fanegas, tiene 27 estacas de olivo; y se tasó en 190 pesetas; y

Otro campo en la partida de Sosito, de Sos, de cinco fanegas: tasado en 100 pesetas.

Para el remate se señaló el día 15 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la tasación de cada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

3.<sup>a</sup> Que no hay títulos de propiedad, y se suplirán por el rematante por los medios que establecen las leyes Hipotecaria y de Procedimiento.

Sos 22 de Octubre de 1901.—V.º B.º El Juez Maximino Espotolero.—El Escribano, Ricardo Blanquez.

## JUZGADOS MUNICIPALES

### Castejón.

Cédula de citación

Por la presente se cita, llama y emplaza á Pascual Miguel Sus, que según declaración es natural de Zaragoza, soltero, de 36 años, cuyo domicilio, número y calle se ignora, para que en el término de 20 días, comparezca en este Juzgado municipal á responder de los cargos que se le hagan en juicio de faltas seguido al mismo por desobediencia á la Autoridad la noche del 3 de Agosto pasado; pues así está resuelto en providencia del Sr. Juez de instrucción del partido en el sumario que se sigue al mismo, y de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Castejón 22 de Octubre de 1901.—El Juez municipal, Angel Lamata.

## PARTE NO OFICIAL

### Sociedad Aragonesa de Molinería y Panificación.—Sistema Schweitzer.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pago de un dividendo pasivo de 10 por 100 del valor de las acciones de la primera serie de 500 pesetas una, que podrá verificarse en el domicilio de la Sociedad, Independencia, 14, 3.º izquierda, los días no feriados, del 5 al 15 de Noviembre próximo, de las quince á las diecisiete, incurriendo, los que así no lo efectuasen, en el pago de interés á razón de 6 por 100 anual durante los 20 días siguientes, procediéndose legalmente contra los morosos pasado dicho día.

Deberán presentarse las acciones para la estampación del cajetín correspondiente.

Zaragoza 24 de Octubre de 1901.—Por acuerdo del Consejo, El Director Gerente, Agustín Catalán.